

En el pueblo de Llobregat a' doce de agosto de mil novecientos veintidós. A las diez y ocho horas, se reunieron en esta Casa Consistorial y en el sala de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los señores Concejales relacionados al margen bajo la Presidencia de don Vicente Llivina Ferrandis, en calidad de Alcalde quien la declaró abierta, acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente fueron aprobados los ingresos del mes de Julio que son: de la Plaza Menada doscientos cuarenta y cinco pesetas noventa centimos; de Matadero mil quinientos treinta y ocho pesetas con cuarenta centimos; de Inspecciones doscientos tres pesetas treinta centimos; y del reparto municipal dos mil cuatrocientos setenta pesetas.

Así mismo se aprobaron los libramientos cuyos montos son: a los Practicos Administrativos cuarenta y una pts veinticinco centimos; a la Papistería Canal treinta y siete pesetas; a Leon Bargallo Badia nueve pesetas; al contratista del servicio de limpieza pública por el segundo trimestre seiscientos once pesetas cincuenta centimos; a Román Lirbona y Adolfo Gaudes sesenta y tres pesetas cuarenta centimos; a don Angel Bestes un haber de trescientos cincuenta pesetas; a Dolores Frats un bono de beneficencia siete pesetas cincuenta centimos; a Lluís Morey se cuenta tres pts veinticinco centimos;

Dióse lectura de dos oficios de la Alcaldía de La Lliba del Llobregat de fechas 22 y 23 participando los señores que han correspondido a este Municipio para el sostenimiento del Laboratorio Químico Bacteriológico y Canal del partido acordando el Ayuntamiento quedar enterado y autorizar al alcalde para efectuar el pago de la cuota del primer trimestre tan pronto lo permitan los fondos municipales.

Dióse lectura de una instancia presentada por don Pedro Garriga Lloby solicitando permiso para empalmar un albañal en la cloaca de la calle de M<sup>e</sup> y Margall para ventar los aguas de la casa no 11 y 13 de esta calle y la 10 y 12 de la del Doctor Robert, acuerda el Ayuntamiento

para el informe del arquitecto y Comisión Municipal de Fomento.

Dióse lectura de una atenta carta del Excmo Sr Marqués de Baralla comunicando haber obtenido por RR OO del Ministerio de Instrucción pública varios miles de pesetas y otros materiales con destino a los nuevos edificios escolares de este pueblo, a propuesta del Sr Flores y por unanimidad se acuerda oficialar a dicho Sr, dándole los gracias por tales gestiones.

Dióse también lectura de un oficio del Rdo Sr Dn Carreras invitando al Ayuntamiento a los fiestas religiosas que tendrán lugar el día 15 de los corrientes, acordando el Ayuntamiento quedar enterado.

Acuerda asimismo el Ayuntamiento asistir en cooperación al acto del descubrimiento de la Capida de la Avenida de S. A. Blavé el día 14 a las cuatro de la tarde.

En este estado el Consejo Sr Francisco Vallhornat usa de la palabra lamentándose de que se haya procedido a la construcción de la pirámide en la que ha de colocarse la placa conteniendo el nombre de Blavé cuya obra considera de mal gusto y emplazamiento, considerando que de haberse colocado en los edificios escolares o en cualquiera otro de los construídos en la Rambla se habrían ahorrado el importe de la construcción de la pirámide.

Los señores Sr Flores y Balmeser se adhieren a lo manifestado por su compañero Sr Francisco Vallhornat haciendo constar su más enérgica protesta.

El Consejo Sr Juan Vallhornat rechaza todas las razones formuladas por la minoría, exponiendo los causas que ha motivado a la Comisión de Fomento de construir dicha pirámide, cuyo proyecto y emplazamiento se hizo de acuerdo con el Arquitecto Municipal, dice además que la citada Comisión se halla plenamente autorizada y facultada para todo cuanto este relacionado con los actos de homenaje a Blavé para el día 14 de los corrientes y por tanto no hay derecho a que se haga de que se haya llevado a ejecución dicha obra sin

cometer al Ayuntamiento.

Replia el Sr. Francisco Vallhonat manifestando que la Corporación Municipal no dio facultades a la Comisión de Fomento para emprender ni preser cuando la construcción de la pira- mide de referencia.

Se acuerda facultar y delegar al Sr. Alcalde para pagar los billetes de ida a la esposa o hijos de las familias que habitaban en las casas que fueron derribadas por este Ayuntamiento hasta Muria, sin que esto pueda ser un precedente ya que no pagarse este gasto se considera moralmente obligado el Ayuntamiento por no haber encontrado habitación dichas familias.

Se da lectura de un escrito de los herederos de Sr. Andrés Sabatés Baras ofreciéndose a ceder gratuitamente el terreno destinado para el ensanche de Miguel de Romali a los fondos del Ravellit, acordando el Ayuntamiento se una al expediente de su razón.

Visto el expediente para la organización de la Junta Municipal de este término para el actual ejercicio; y resultando que publicadas con las formalidades debidas el resultado de la formación de secciones acordada por este Ayuntamiento no se ha producido durante el término legal reclamación alguna; el Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Municipal vigente acuerda que en la sesión ordinaria próxima se proceda al corte de los volúmenes arrollados entre las respectivas secciones, acto que se anunciará con dos días de anticipación en la forma ordinaria y demás requisitos exigidos a cuyo efecto la Alcaldía dispondrá lo conveniente en virtud de las atribuciones que le competen según el artículo 114 de la Ley Orgánica de Ayuntamientos.

Visto el expediente incoado por este Ayuntamiento sobre la limpieza y conservación de las acequias llamadas las "Sardanas" y las arquetas de la canchana de Sr. Juan Despi en este término municipal y visto el pliego de condiciones para la rebaja de dicha limpieza se acuerda aprobarlo facultando y delegando a la Comisión

municipal de Lomute para presidir dicho acto.

Le acuerda pare a la Comisión Municipal de Hacienda un escrito de Sr. Miguel Redondo Bobo pidiendo permiso para la instalación de un puente para la venta de Churno y Serruelos.

Le acuerda extraer los tierras y hierbas amontonadas en las orillas de calles y pases y que se riegue durante los días 14 y 15 de este mes.

Le acuerda facultar a la Presidencia para confiar a un Maestro Carpintero la reparación de las mesas de los escritorios nacionales como asimismo plantarlas.

Cambien se acuerda trasladar el farol de la calle Nueva a la esquina de la casa que está construyendo D. Bartolomé Ribos.


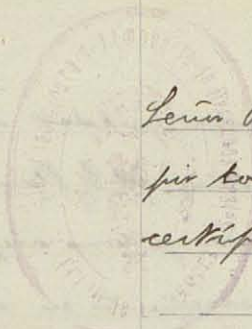
El Consejo Sr. Vis Lussant propone que por el Ayuntamiento se abra inscripción con destino a los soldados de este pueblo que sirven en Africa acordando el Ayuntamiento lo propuesto por el Sr. Lussant destinando 50 pesetas del capítulo de Beneficencia.

El Consejo Sr. Jaime Baisueba denuncia el mal estado de las líneas eléctricas en toda la sección de la carretera de Hospitalet y el mal estado del arroyo central de la carretera de la calle de Tamada divisoria con la de la Marina de Hospitalet, el Sr. alcalde promete oficial a la Compañía Barcelonesa para la reparación de dichas líneas y además pondrá una comunicación al Sr. Teniente alcalde al objeto de que se entrevista con el Sr. Hospitalet y propongan los medios a la reparación de la calle Tamada.

El Sr. Planes manifiesta que gracias a la serenidad y apoyo que el alguacil de este Ayuntamiento Joaquín Batalla prestó a los guardias jurados particulares evitó un día de luto reparañando a un individuo que había deramado y herido a dicho guardia, resultando un algunos rangueros dicho Sr. Batalla por lo que proponía al Ayuntamiento se diesen los gracias al citado alguacil por su heroico comportamiento, acordándose así por unanimidad y que en su lugar de revisión conste dicho acto meritorio.

y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del

Señor Presidente se levantó la sesión firmándose la presente acta por todos los señores concurrentes junto conmigo el Secretario de que certifico.

Alfonso Chaurand  
 Vicente Llerena  
 Pedro Casar  
 Juan de la Cruz  
 Amador  
 Gilab

En el pueblo de Bonetta del Silobegat a diecinueve de Agosto de mil novecientos veintinueve. Siendo las dieciocho horas, se reunieron en este Casa Consistorial y en el salón de sesiones pública para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los señores Concejales relacionados al margen bajo la Presidencia de don Vicente Llerena Ferrnandez en calidad de Alcalde, quien la declaró abierta. A los seguidos dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Fueron aprobados: una factura de don Miguel Roth de importe treinta pesetas por tres abonos, y don José Vally un abono de un abono diecisiete pesetas.

Ausenta quedo enterado el Ayuntamiento de un oficio dirigido a don Gabriel Vicente Ros y don Antoni Bona Vicente que habitaban en los casas que fueron derivadas por este Ayuntamiento para el empuje de la calle de la Iglesia muy plaza de la Constitución y albergados provisionalmente por esta Alcaldía unos bannos de propiedad de don Juan Larralde, remitiendo el plano y contrato celebrados ante la Alcaldía y el citado propietario el 31 de este mes